

## **ALIANZA DE BENEFICIOS TRAVEL | GOL**

### **TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES**

#### **1.- ANTECEDENTES GENERALES:**

La alianza Travel | GOL entrega a los clientes titulares de las tarjetas de crédito del Banco de Chile y Banco Edwards beneficios exclusivos a través del programa de lealtad Travel, en los términos y condiciones especificadas en el presente documento.

#### **2.- PROGRAMA DE BENEFICIOS:**

El presente documento tiene por objeto definir y establecer el otorgamiento de beneficios e incentivos a los titulares de Tarjetas de Crédito emitidas por Banco de Chile, y sus adicionales, en adelante el “Programa “ Travel | GOL, ya sea por la tenencia de éstas o por su utilización como medio de pago en los servicios de pasajes aéreos internacionales ofrecidos por GOL, además de permitir a los miembros del Programa Travel canjear Dólares-Premio para destinarlos a pagar pasajes aéreos de acuerdo a las condiciones señaladas en la descripción de cada beneficio.

#### **3.- TARJETAS DE CRÉDITO ADSCRITAS AL SISTEMA DE BENEFICIOS:**

Sólo participan en esta alianza los clientes de Tarjetas de Crédito Travel del Banco de Chile (incluye segmento Banco Edwards y excluye segmento Banco CrediChile) en adelante “las Tarjetas”, vigentes y activas (en adelante “los Clientes”), que Además cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento del programa Travel. Será requisito para participar en la alianza que la tarjeta este activa para la obtención de los beneficios, que no haya sido bloqueada, retenida, revocada, terminada y/o retirada, cualquiera fuere la causa, incluso por mal uso de la misma. Asimismo, será requisito para obtener los beneficios no haber efectuado compras sobrepasando los cupos o límites autorizados, y que el titular de la tarjeta no se encuentre en mora en el pago de la línea de crédito asociada a la misma, como en ningún otro producto que mantenga con Banco de Chile. No se incluye en este caso, bloqueo a petición del cliente por extravío, robo u otra causa justificada, siempre y cuando se hayan dado oportunamente los avisos de bloqueo al Banco.

#### **4.- VIGENCIA DE LA ALIANZA:**

Desde el 07 de agosto de 2017 al 31 de julio 2023, ambas fechas inclusive. Cada beneficio contiene sus propias condiciones y vigencias las que pueden ser menores a la vigencia de la Alianza. Los beneficios pueden ser modificados o eliminados bastando para ello generar un anexo a las presentes bases.

#### **5.- BENEFICIOS: Los beneficios de la alianza son:**

1. Canje de Dólares-Premio por pasajes GOL.
2. Acceso a salones VIP Pacific Club.
3. Beneficio GOL Premium.
4. Beneficios adicionales para Tarjetas Visa Infinite, Visa Signature y MasterCard Black:

- a) Check-In preferente.
- b) Boarding preferente.
- c) Descuento al comprar cabina Premium (Clases C, L, F, D, I que inicien vuelo en Chile).

#### 6.- DETALLE DE CADA UNO DE LOS BENEFICIOS:

1. Canje de Dólares-Premio en GOL: Los tarjetahabientes socios del Programa Travel podrán canjear directamente en el minisitio de la alianza Travel| Gol en [bancochile.cl](http://bancochile.cl) y [bancoedwards.cl](http://bancoedwards.cl) sus Dólares Premio los que podrán ser usados en el pago total o parcial de pasajes aéreos ofrecidos por GOL, incluyendo las tasas de embargue y otros cargos.

Travel Club se reserva el derecho para modificar la cantidad de Dólares-Premio que se podrán utilizar para el pago de pasajes. Para acceder al canje el cliente debe seleccionar las fechas y destino desde el sitio de la alianza y completar el flujo de canje usando sus Dólares Premio y complementando el copago con sus Tarjetas de Crédito Travel del Banco de Chile.

El cliente titular que compre con sus tarjetas Travel del Banco de Chile o canjee con sus Dólares-Premio pasajes aéreos en el sitio de la alianza, podrá utilizar sus pasajes para viajes del titular o quien él estime conveniente. Para poder canjear sus Dólares-Premio en el sitio de la alianza el cliente debe cumplir con el saldo mínimo de canje establecido en el reglamento del programa Travel. Este beneficio será válido hasta el 31 de julio 2023.

2. Acceso a salones Vip en el Aeropuerto Internacional de Santiago. Los tarjetahabientes de tarjetas de crédito Travel del Banco de Chile, inscritos en la alianza Travel | GOL y que compren sus pasajes vía GOL con sus tarjetas Travel del Banco de Chile o con Dólares-Premio tendrán acceso gratuito, junto a un acompañante, a los Salones VIP Pacific Club ubicados en la zona de embarque internacional del Aeropuerto Internacional de Santiago Arturo Merino Benítez. Para acceder a este beneficio el cliente deberá presentar su Tarjeta de Crédito de Banco de Chile y el boarding pass GOL al momento de acceder al Salón Vip el mismo día del vuelo. El beneficio es entregado por Pacific Club sin responsabilidad para Travel Club y Banco de Chile. Este beneficio será válido hasta el 31 de julio 2023.

3. Beneficio GOL Premium Los tarjetahabientes de tarjetas de crédito Travel del Banco de Chile que compren Pasajes GOL en cabina Premium con Tarjetas Travel o Dólares-Premio, podrán disfrutar de check in preferente, embarque preferente, dos maletas a bordo de hasta 23kgs, acceso a Salón VIP GOL en aeropuertos de Sao Paulo y Rio de Janeiro, maleteros exclusivos, kit confort y baños exclusivos. Este beneficio es otorgado por GOL sin responsabilidad alguna ni injerencia para Banco de Chile en todo lo anterior.

Este beneficio será válido hasta el 31 de julio 2023.

4. Beneficios adicionales para Tarjetas Visa Infinite, Visa Signature y MasterCard Black:

a) Check-in preferente: Los clientes tarjetahabientes de tarjetas de crédito Visa Signature,

Visa Infinite o Mastercard Black podrán utilizar una fila preferente para acceder al counter del aeropuerto en todos los vuelos (excepto Charters) operados por GOL con origen en Chile y válido solamente en el aeropuerto internacional de Santiago (SCL). Beneficio válido para tarjetahabiente y un acompañante que viajen bajo la misma reserva. El beneficio es entregado por GOL sin responsabilidad para Travel Club o Banco de Chile y está sujeto a factibilidad logística del aeropuerto. Este beneficio será válido hasta el 31 de julio 2023.

b) Boarding preferente: Los clientes tarjetahabientes de tarjetas de crédito Visa Signature, Visa Infinite o Mastercard Black podrán utilizar una fila preferente para acceder a la cabina del avión en todos los vuelos

(excepto Charters) operados por GOL con salida desde el aeropuerto internacional de Santiago (SCL). Beneficio válido para tarjetahabiente y un acompañante que viajen bajo la misma reserva. El beneficio es entregado por GOL sin responsabilidad para Travel Club o Banco de Chile y está sujeto a factibilidad logística del aeropuerto. Este beneficio será válido hasta el 31 julio 2023.

c) 10% de Descuento al comprar cabina Premium: Los clientes tarjetahabientes de tarjetas de crédito Visa Signature, Visa Infinite o Mastercard Black podrán obtener un 15% de descuento en cabina Premium, comprando en el sitio de la alianza Travel | GOL o en Agencia Travel Club llamando al 600 300 9000, durante los tres primeros meses de vigencia de la Alianza. A partir del cuarto mes de vigencia y hasta el 31 julio 2023, el descuento en cabina Premium será de un 10% comprando en el sitio de la alianza Travel | GOL o en Agencia Travel Club llamando al 600 300 9000.

#### 7.- OTRAS CONDICIONES GENERALES:

(a) Los Dólares-Premio son personales de cada socio, intransferibles e intransmisibles. En caso de fallecimiento del socio ellos se pierden en forma automática. También se pierden en forma automática en caso de cierre de la tarjeta de crédito, ya sea por decisión del titular o del Banco.

(b) Travel Club se reserva el derecho de permanencia de los socios en la alianza, quedando expresamente autorizado para cancelar la adherencia de algún socio en caso de mal uso de cualquiera de los beneficios o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. Lo anterior deberá ser comunicado por carta certificada enviada al domicilio del cliente y producirá efecto al décimo día hábil de despachada por correo.

(c) La participación en la alianza implica la aceptación de sus condiciones generales vigentes y conocimiento de las presentes bases de términos y condiciones de la Alianza Travel | GOL.

(d) En caso de mora por parte del usuario, titular o socio en el cumplimiento de sus obligaciones a favor del Banco de Chile, originados en el uso de la Tarjeta o cualquier suma que deba pagarse a Banco de Chile en su fecha de vencimiento, Banco de Chile puede poner término a su calidad de Usuario de la Tarjeta y de la Alianza.

(e) Travel Club se reserva el derecho de modificar la cantidad de Dólares-Premio que se utilizarán para el pago de pasajes.

#### 8.- RESPONSABILIDADES:

Los beneficios no bancarios, su oportunidad, así como la calidad, vigencias, disponibilidad, garantías y en general cualquier otra condición o términos de los bienes y servicios, son de exclusiva responsabilidad del operador indicado en la entrega de cada uno de estos, sin responsabilidad ni injerencia alguna para Banco de Chile en todos ellos, ni en la posterior atención que al efecto se demande.

#### 9.- MODIFICACIONES:

Travel Club se reserva la facultad de incorporar las modificaciones que se estime pertinentes al presente documento, incluso de incorporar otros requisitos o condiciones para la obtención de los beneficios. Asimismo, podrán suspender unilateralmente la alianza y/o modificar los términos y condiciones generales, de los beneficios, y mecanismos de acumulación, sin expresión de causa.

Todo lo anterior será informado con 30 días de anticipación en el sitio web de la alianza.

11 de febrero 2021